



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 158

----- JUNTA PREVIA CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GLAFIRO SALINAS MENDIOLA. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **diez** horas con **diecinueve** minutos del día **veintiuno** de **diciembre** del **año dos mil dieciocho**, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES, SUSANA HERNÁNDEZ FLORES, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** y **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política local, se da inicio a la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Junta Previa; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente; y **Quinto**. Clausura de la Junta Previa. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y declarada la **APERTURA DE LA JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley sobre la Organización y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propongan candidatos para la **ELECCIÓN INTEGRAL DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA CELEBRARSE EN ESTA FECHA**, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, quien propone a los Diputados **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA, NANCY DELGADO NOLAZCO y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha.-----

----- Al no existir más propuestas, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** solicita al Diputado Secretario **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, llamando por lista a los Legisladores a fin de que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; hecho lo anterior, y una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **unanimidad**, en tal virtud, el Diputado Presidente determina la expedición de la **resolución** correspondiente e instruye que se giren las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, y al no existir otro asunto que desahogar, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, da por **CLAUSURADA** la Junta Previa, siendo las **diez** horas, con **treinta y cuatro** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día viernes **cuatro** de enero del año 2019, a partir de las **dieciséis** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

DIPUTADA VOCAL

C. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADO VOCAL

C. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO ETIENNE LLANO

DIPUTADA VOCAL

C. NANCY DELGADO NOLAZCO

DIPUTADA VOCAL

C. GUADALUPE BIASI SERRANO